COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de enero de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 20.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 06 de enero de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 08 Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 08, Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- ALTEC S.A., por la suma de Gs. 19.730.740 (Guaraníes Diez y nueve millones setecientos treinta mil setecientos cuarenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs 19.730.740 (Guaraníes Diez y nueve millones setecientos treinta mil setecientos cuarenta).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA